

Fernando Bondía Román, fundador y director del Máster, es uno de los pioneros españoles en el estudio del moderno Derecho de Propiedad Intelectual y posee una larga y acreditada experiencia académica en la materia.



Ha sido Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca (1985-1990) y Vicerrector de la Universidad Carlos III de Madrid (1992-1997).

Imparte dos cursos de doctorado en la Universidad Carlos III de Madrid sobre Propiedad Intelectual. Uno dentro del programa general del Doctorado y Máster oficial en Derecho y otro dentro del Doctorado en Derecho de la Cultura. Es coordinador responsable de la asignatura optativa de "Propiedad Intelectual" que se cursa en la Licenciatura de Derecho y en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación.

Es autor de numerosos informes, estudios y dictámenes solicitados por distintas entidades públicas y privadas, así como conferenciante asiduo en distintos foros nacionales e internacionales y miembro del Comité evaluador de distintas revistas jurídicas. Todo ello sobre temas de propiedad intelectual.

Es profesor invitado en varias Universidades, entre otras en la Universidad de París X, Nanterre, y en la Universidad de Buenos Aires. Ha dirigido varias tesis, tesinas, proyectos fin de carrera y de fin de Máster sobre propiedad intelectual. Ha sido miembro de distintos Tribunales.

SUS PUBLICACIONES *MÁS DESTACADAS EN PROPIEDAD INTELECTUAL* SON LAS SIGUIENTES:

Libros:

Propiedad Intelectual. Su significado en la sociedad de la información. Editorial Trivium, Madrid, 1988, 348 páginas.

Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, en coautoría con el Profesor J.M. Rodríguez Tapia, Editorial Civitas, Madrid 1997. 727 páginas.

Artículos en Revistas y aportaciones a Libros Colectivos:

- "Los autores asalariados", Civitas, Revista Española de Derecho del Trabajo. Nº 19, julio - septiembre, 1984, pp. 419-428.

- “Los programas de ordenador en la Ley de Propiedad Intelectual y en la Directiva CEE de 14 de mayo de 1991”, Revista Derecho de los Negocios, nº 27, diciembre 1992, pp. 1-9.
- Aportación al libro colectivo Software Protection in the European Community, Cluwer Law Taxation Publishers. Deventer Boston. USA 1993. Capítulo dedicado a “Spanish Law”, pp. 198-216.
- “Comentario a la ley 16/1993, de incorporación al Derecho español de la Directiva sobre protección jurídica de los programas de ordenador”, Actualidad informática Aranzadi, nº 12, Julio, 1994. 6 pp. tamaño periódico.
- “Propiedad Privada y art. 20.1.b) de la Constitución Española”, en el Sistema Económico en la Constitución Española, Vol I., Ministerio de Justicia, Centro de Publicaciones, Madrid 1994, pp. 649-659.
- “La incorporación de las Directivas Comunitarias sobre derechos de autor al ordenamiento jurídico español”, Revista General de Derecho nº 504-605, 1995, pp. 539-560.
- “La titularité des droits sur les programmes d’ordinateur dans la nouvelle loi espagnole sur la propriété intellectuelle”, Revue International du Droit D’Auteur, nº 174, octubre 1997, (con traducción al inglés y francés), pp. 1-59.
- “Recientes reformas legales españolas en derechos de autor. La Ley 5/1998, de 6 de marzo, sobre protección jurídica de las bases de datos”, Actualidad Jurídica Aranzadi, nº371, 1998; y en ARS IURIS, nº 20, 1998, Universidad Panamericana de México, pp. 28-40.
- “Límites de los derechos de autor”, revista Reprografía, números 39 y 40 (noviembre 2001-enero 2002), pp. 3-11.
- “Propiedad intelectual y uso social y académico de las fotografías”, en Actas de las Segundas Jornadas de Imagen, cultura y Tecnología. Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 2003, pp. 29-39.
- “La ley como fuente de las obligaciones y el derecho de remuneración por copia privada”, en Estudios Jurídicos al Profesor Luis Díez-Picazo, Tomo III, Thomson-Civitas, Madrid, 2003, pp. 3619-3642.
- “La compraventa de una obra de arte”, Revue Internationale du Droit D’Auteur, nº 208, Abril, 2006, pp. 20 -105 (con traducción al inglés y francés). Año 2006, Vol. 59, número 3, pp. 1065-1114.
- “Las artes escénicas y su configuración jurídica”, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, Vol. 703, 2007, pp. 1985-2016.

- "Fundamentos, evolución y globalización de los derechos de autor". Revista de Derecho Privado, Noviembre-Diciembre, 2007, pp. 3-27.
- "Libre utilización de obras por motivos de actualidad y otros temas audiovisuales", en El derecho de autor y las nuevas tecnologías (coords. A Macías y M.A. Hernández). Ed. La Ley, Madrid, 2008, pp. 65-88.
- "Apuntes históricos y justificación de la propiedad intelectual", en Difusión del Patrimonio Cultural y Nuevas Tecnologías. Ed. Univ. Internacional de Andalucía y Junta de Andalucía, Sevilla, 2008, pp. 144-158.
- Voz "Derecho afines" en Enciclopedia de Derecho Internacional de la Cultura, Centro de Publicaciones Ministerio de AA.EE., Madrid, 2009.
- "Prólogo" al libro Obra colectiva y derecho de autor, d. La Ley, Madrid, 2010.
- "Las obras teatrales en la Ley española de propiedad intelectual", en Boletín del Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA), abril 2011, pp. 4-30.